EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA – EMTULUA E.S.P

En cumplimiento del numeral 5. Artículo 37. DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION DIRECTA. Del ACUERDO No 002 del 21 de febrero del 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUEL DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA – EMTULUA E.S.P"

CERTIFICAN

Que la empresa CONSULTORES & ASOCIADOS TAX S.A.S., identificada con NIT 901.297.673-1, representada legalmente por el señor MIGUEL ÁNGEL OSPINA UPEGUI identificado con cédula de ciudadanía No 1.116.258.102 de Tuluá – Valle del Cauca, aceptó la invitación realizada por EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA – EMTULUA E.S.P. dentro de la modalidad de selección de contratista INVITACION DIRECTA, con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MOBILIARIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ - EMTULUA E.S.P."** cumpliendo con los requerimientos y anexos solicitados por la entidad.

Se firma en Tuluá, departamento del Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024.

JUAN RICARDO CEBALLOS LOPEZ.
Director Administrativo Y Financiero
Empresas Municipales De Tuluá – EMTULUA E.S.P.

Proyectó y Aprobó: Juan Ricardo Ceballos López- Director Administrativo Y Financiero